

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
A LOS ACCIONISTAS DE  
EXPORTADORA AURIFERA S.A. EXPAUSA**

1.- HEMOS AUDITADO EL BALANCE GENERAL ADJUNTO DE LA EMPRESA EXPORTADORA AURIFEERA S.A. EXPAUSA, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, CON LOS CORRESPONDIENTES ESTADOS DE RESULTADOS, DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS Y DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO EN ESA FECHA. DICHS ESTADOS FINANCIEROS SON RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA. NUESTRA RESPONSABILIDAD CONSISTE EN EXPRESAR UNA OPINION SOBRE DICHS ESTADOS FINANCIEROS BASADOS EN NUESTRA AUDITORÍA.

2.- NO OBSERVAMOS EL CONTEO FISICO DEL INVENTARIO DECLARADO AL 31-XII-2012, YA QUE ESA FECHA FUE ANTERIOR A NUESTRO NOMBRAMIENTO COMO AUDITORES, SIN EMBARGO FUIMOS ENTERADOS RESPECTO DE LAS CANTIDADES DEL INVENTARIO EN ESA FECHA POR OTROS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA.

3.- NUESTRO EXAMEN SE EFECTUÓ DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADAS EN EL ECUADOR. ESTAS NORMAS REQUIEREN QUE UNA AUDITORÍA SEA DISEÑADA Y REALIZADA PARA OBTENER CERTEZA RAZONABLE DE QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONTIENEN EXPOSICIONES ERRÓNEAS O INEXACTAS DE CARÁCTER SIGNIFICATIVO. UNA AUDITORÍA INCLUYE EL EXAMEN, BASADO EN PRUEBAS SELECTIVAS, DE LA EVIDENCIA QUE SUSTENTA LAS CANTIDADES Y REVELACIONES PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS. INCLUYE TAMBIÉN LA EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD UTILIZADOS Y DE LAS ESTIMACIONES IMPORTANTES HECHAS POR LA ADMJINISTRACION, ASÍ COMO LA EVALUACION DE LA PRESENTACION GENERAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN SU CONJUNTO. CONSIDERAMOS QUE NUESTRA AUDITORÍA PROPORCIONA UNA BASE RAZONABLE PARA NUESTRA OPINION.

4.- EN NUESTRA OPONIÓN, EXCEPTO POR LOS EFECTOS COMENTADOS EN EL PÁRRAFO 2 EN EL REFERIDO PERIODO DEL 2012, PRESENTA RAZONABLEMENTE EN TODOS LOS ASPECTOS IMPORTANTES LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA EXPORTADORA AURIFERA S.A. EXPAUSA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, EL RESULTADO DE SUS OPERACIONES, LOS CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS Y LOS FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO AL 2012 DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS ECUATORIANA DE CONTABILIDAD Y PRACTICAS CONTABLES ESTABLECIDAS O AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR.

5.- DEBEMOS INFORMAR QUE ESTA EMPRESA COMPLETA, HA REALIZADO LA IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA -NIIF- LAS CUALES SON DE CARÁCTER OBLIGATORIA PARA TODAS LAS EMPRESAS DE ACUERDO A LA RESOLUCION No.08.G.DSC.10 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2008, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL No.498 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR .

6.- NUESTRA OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CORRESPONDIENTES AL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 DE LA EMPRESA EXPORTADORA AURIFERA S.A. EXPAUSA REQUERIDOS POR DISPOSICIONES VIGENTES, SE EMITIRÁ POR SEPARADO.



**ECON. JOSE BERMEO PACHECO**  
**Guayaquil, Abril 25 del 2013**  
**REG. No. SCD-RNAE-706**  
**GUAYAQUIL-ECUADOR**